



<p><b>VALORES</b></p> <p>ESPELDO:  GENERAL,  FEDERAL,  FEDERAL</p> <p>PROPIEDAD:  FEDERAL,  FEDERAL</p> <p>SEÑALAMIENTO:  FEDERAL,  FEDERAL</p>	<p><b>SEÑALACIÓN TÉCNICA</b></p> <p>SEÑALAMIENTO:  FEDERAL,  FEDERAL</p> <p>SEÑALAMIENTO:  FEDERAL,  FEDERAL</p>	<p><b>CONSIDERACIONES PARA LAS ÁREAS CON PRESERVAZIONE</b></p> <p>El presente Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Villa del Carbón, en el Estado de México, fue elaborado por el Ayuntamiento de Villa del Carbón, en el mes de Agosto del 2003.</p> <p>En las zonas con diferentes niveles de preservación ambiental, se establecieron restricciones para el desarrollo urbano, de acuerdo con el Programa de Ordenamiento Territorial y Uso del Suelo del Estado de México, en el mes de Agosto del 2003.</p> <p>El presente Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Villa del Carbón, en el Estado de México, fue elaborado por el Ayuntamiento de Villa del Carbón, en el mes de Agosto del 2003.</p>	<p><b>SEÑALACIÓN GRÁFICA</b></p> <p> Límite municipal, Límite de Parcela, Zona urbana, Vialidad regional, Vialidad primaria, Vialidad secundaria, Terreno</p> <p> Límite de campo agrícola, Campo de agua, Residencial, Industrial, Área de estudio</p>	<p><b>OTROS</b></p> <p></p> <p>MADE DEL PAÍS: </p> <p>ESTADO DE MÉXICO: </p> <p>SECCIÓN: </p> <p>FECHA: Agosto 2003</p> <p>ESCALA: </p> <p>VIALIDADES Y RESTRICCIONES ZONA 1 CABECERA MUNICIPAL</p>
---	--	---	---	---